

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 6 de Mayo de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferri, 18.

## LA COSTUMBRE

La vida del hombre es, desde que nace hasta que muere, una serie de actos; constantemente, uno y otro día, ha de elegir entre las acciones que puede ejecutar, aquellas cuya ejecución ha de someter. Ni las doctrinas de los fariseos (los sacerdotes), que explican misterios de la vida celeste, ni la de los escribas (los sabios), que investigan el origen del mundo y del hombre y formulan conclusiones definitivas sobre su futuro destino, se preocupan de orientarle y guiarle en la elección de sus acciones; y hé ahí el hombre que, de buen ó mal grado, se somete actualmente, no á la razón, sino á las reglas exteriores de la vida tal como ha sido siempre y es ahora en cualquier sociedad humana.

Estas reglas que le sirven de guía no tienen explicación alguna razonable; pero, sin embargo, ellas nos dan la clave de la mayor parte de los actos de todos los hombres. Tales reglas las constituye el hábito de vida de las sociedades humanas, que impera con tanto más poder sobre los hombres cuanto menos comprenden el sentido de su vida misma. Lo que sirve de guía al hombre no puede ser definido con exactitud, porque se compone de actos y cosas de la mayor diversidad, según el tiempo y lugar. Consiste para los chinos en la manera de encender y colocar los cirios en el altar de los muertos; para los mahometanos, en la peregrinación á determinados sitios; para los indios, en un cierto número de oraciones; para el soldado, en la fidelidad á la bandera y el honor del uniforme; para el hombre de mundo, en el duelo; para el montañés, en la venganza. Es la costumbre de comer ciertos manjares en determinados días, un modo particular de criar los niños; es, en fin, las visitas, el arreglo de las habitaciones según usanzas especiales, la celebración de los funerales, de los nacimientos y de las bodas; en resumen, una multitud de acciones y de procedimientos que abarcan toda la vida. Se dá á todo esto el dictado de conveniencias sociales, de costumbres y con frecuencia el pomposo título de deber, y todavía más, de deber sagrado.

Hé ahí todo lo que regula la conducta de la mayoría de los hombres, no las explicaciones que sobre la existencia dan los fariseos y los escribas. Desde la infancia, el hombre advierte á su alrededor á gentes que cumplen esas reglas con mucha firmeza y solemnidad. Falto de una racional explicación del sentido de la vida, no solo resuelve al cumplimiento de esos mismos actos, sino que además se esfuerza en atribuirlos un sentido razonable. Tiene que creer que los que cumplen con tales reglas saben por qué y con qué fin hacen lo que hacen. Trata de persuadirse así de que aquellas acciones arrancan de un sentido razonable verdaderamente y que este sentido, un poco oscuro para él, es muy claro para los demás. Pero la mayor parte de los hombres carecen al propio tiempo

de semejante explicación racional del sentido de la vida y se hallan, por tanto, en el mismo caso que el individuo aislado. Si cada uno por separado realiza tales cosas, es únicamente porque todos se figuran que los demás conocen ese sentido y exigen aquella realización.

Así, á fuerza de inducirse mutuamente un error, no tan sólo se habitúan los hombres cada vez más á efectuar actos desprovistos de todo sentido razonable, sino que también se acostumbran á atribuirles—no sé qué significación misteriosa, incomprendible para ellos mismos. Y cuando menos diáfanos se les presentan, tanta más importancia les dan, mayor es su solemnidad al ejecutarlos. El rico y el pobre no hacen más que lo que ven á su alrededor; á semejante conducta se le llama cumplimiento del deber, deber sagrado. Se dice, para tranquilizarse, que actos ejecutados durante tanto tiempo por tal número de hombres, revestidos de tan grande importancia, son indudablemente la verdadera materia de la vida. Cada cual, hasta la edad más avanzada, hasta la muerte, se esfuerza por persuadirse de que él mismo no sabe por qué vive, pero que lo saben los demás, cuando éstos son, en realidad, igualmente ignorantes respecto á este punto.

Nuevos hombres entran en la existencia, nacen y crecen, y como ven esa agitación febril á la que se da el nombre de vida, agitación en la que toman parte hasta los ancianos de blancos cabellos, respetables y venerandos, se convencen pronto de que ese insesante batallar es la vida, y de que realmente no hay otra, marchándose del mundo después de haberse atropellado en sus umbrales. Es lo mismo que haría un hombre que, ignorante de lo que es una asamblea, se imaginase que la multitud que se estruja vivaz y ruidosamente á las puertas de la asamblea era la asamblea misma, y volviese sobre sus pasos, después de haberse estrujado entre la muchedumbre, con los huesos magullados y la firme convicción de haber formado parte de una asamblea.

La perforación de las montañas, los viajes alrededor del mundo, la electricidad, el microscopio, el telégrafo, la guerra, el Parlamento, la filantropía, las luchas de los partidos, las universidades, las sociedades científicas, los museos, ¿no es eso la vida?

Toda la febril actividad, toda la complicada actividad de los hombres con su comercio, sus guerras, sus vías de comunicación, su ciencia, sus artes, no es más que la agitación insensata de las masas que se estrujan en el umbral de la vida.

LEÓN TOLSTOY.

## Código del trabajo EN FRANCIA

Muy pronto tendrá Francia un nuevo Código, aunque á decir verdad no conten-

drá disposición nueva, porque solo se trata de una recopilación de las ya existentes. En este cuerpo legal serán recogidas cuantas leyes y reglamentos referentes al trabajo se hallan vigentes en la vecina República.

Ningún país tiene hasta ahora su Código del trabajo; solo Alemania, Austria é Inglaterra han tratado de condenar su legislación en los «Gewerbeordnung y los Factory Acts»; pero estos textos no están completos ni tienen más que una parte de las prescripciones legales. Dando Francia un ejemplo que seguramente será seguido por otras naciones, ha ido más lejos.

Siendo ministro de Comercio Mr. Mirrelland, nombró una comisión compuesta de juristas, magistrados y economistas para que practicase la recopilación; cuando sus trabajos estuviesen terminados, el Gobierno hizo votar una proposición en el Parlamento, invitándole á promulgar los libros del nuevo Código á medida que estuviesen terminados. Los cinco primeros libros han sido presentados ya á la Cámara de diputados con una extensa Memoria.

Las leyes recopiladas son muy numerosas. El Código del trabajo cuando esté terminado constará de siete libros. El libro I tratará de los contratos relativos al trabajo; el libro II, de la reglamentación del trabajo; el libro III, de los gremios y grupos profesionales; el libro IV, de la jurisdicción y de la representación profesional; el libro V, de los seguros obreros; el libro VI, de la previsión, y el libro VII, de la asistencia.

Hasta ahora, como antes decimos, no están terminados más que los cinco primeros libros; su elaboración no ha dejado de tener dificultades, como lo prueba el que en el libro primero, por ejemplo, al lado de una ley del 22 de Germinal del año XI y de otra de 1806, se han recogido numerosas leyes de la segunda República y otras de 1901 y de 1904. Para apreciar la complejidad de materias, baste saber que el libro segundo se subdivide en seis títulos: trabajo de las mujeres y de los niños; trabajo de los hombres adultos; trabajo de los extranjeros; higiene y seguridad de los obreros; inspección del trabajo; penalidades.

Revisando esta recopilación, se comprueba la insuficiencia de la legislación francesa respecto á muchos puntos. El contrato del trabajo, por ejemplo, no está reglamentado más que en unos cuantos, muy pocos, artículos, que no se refieren para nada á la manera de formarse el contrato, ni establece cómo han de resolverse las diferencias entre las partes, ni cuál ha de ser el plazo para el pago del salario; ni otras cuestiones interesantes previstas ya en la legislación de otros países. Tampoco contiene ningún texto que reglamente los talleres. A causa de estas deficiencias, el nuevo Código tendrá secciones reducidas á un sólo título, en las cuales se ha consignado únicamente que respecto á aquel punto no se ha dictado ninguna ley.

A pesar de esto, el Código del trabajo

tendrá la doble ventaja de que permitirá encontrar reunidas las leyes obreras; cuya compilación servirá lo mismo á éstos que á los patronos, y de que, destacando las omisiones y contradicciones, se comprenderá mejor la necesidad de legislar sobre muchas cuestiones.

## La guerra ruso-japonesa

### La situación de Rodjestvensky

La sensacional noticia publicada por el *Novoie Vremia* asegurando que el almirante Rodjestvensky había logrado forzar la línea de la escuadra japonesa y navegaba hacia Vladivostok después de haber sostenido un combate en el que había perdido ocho unidades navales, no se confirma ni oficial ni particularmente. Por noticias posteriores se sabe que esta noticia circuló con insistencia entre el ejército ruso de la Manchuria y en Vladivostok; pero nadie le concede crédito, ni siquiera el propio *Novoie Vremia*, que supone es invención de alguna imaginación sobrecitada.

El silencio que se guarda en los centros japoneses respecto á la situación de la escuadra del almirante Togo inspira serios cuidados en los centros navales rusos, temiéndose que esta política del incógnito redunde en serio perjuicio para la flota moscovita.

Témese que Rodjestvensky y Nebogatoff caigan en una emboscada, cuando precisamente crean tener la partida de su parte.

La táctica de Togo, desconocida hasta ahora públicamente y hasta—de un modo concreto—por informes privados, parece reducirse por ahora á obligar á los almirantes rusos á navegar con precauciones y, por lo tanto, con escasa velocidad, para debilitar de este modo sus aprovisionamientos y hacer que éstos escaseen al hallarse la flota moscovita en alta mar, lejos de puerto amigo y con dificultades para dejarse aproximar los transportes.

### La niebla.—La segunda escuadra rusa

En los mares de China y del Japón reina una niebla espesísima.

Confírmase que la segunda escuadra del Báltico continúa en Port Dayot, al Norte de la bahía de Kong Khoi.

El vapor *Selangor* dice haber visto en la mañana del 4 á la escuadra rusa junto á la costa de Jugoa.

### En Indo China

El vapor *Andre Rickmers* dice que el 30 de Abril, á veinte millas al Sud del cabo Verella, divisó tres buques de guerra.

Por la tarde del mismo día, el buque *Woodford* vió tres transportes rusos anclados frente á la estación radiotelegráfica de Saigón.



Dice grandes buques alemanes embarcaban provisiones en la costa del cabo San Jaime.

**La neutralidad de Francia**

La prensa de Tokio continúa criticando vivamente las condiciones de la neutralidad aplicadas por Francia en la Indochina.

El *Fiji Shimpō* pide al Gobierno que proteja de una manera eficaz los intereses nacionales.

Circula de nuevo el rumor de que el Gobierno japonés ha dirigido una comunicación a Francia con motivo del cumplimiento de las leyes de la neutralidad; pero se ignora en qué forma se ha presentado dicha comunicación.

El ministro japonés en París, M. Moto-no, de todas maneras ha negado que sea cierto que el Gobierno de su país haya presentado reclamación formal alguna al Gobierno francés, ni siquiera que le haya hecho indicaciones terminantes respecto a la observancia de las leyes de la neutralidad.

**En la Mandchuria.**

**Despachos de Linievitch**

El general Linievitch telegrafía al Czar con fecha 3 de los corrientes:

«Un destacamento de cosacos mandados por el Subteniente Gelesnoff, que iba de reconocimiento, descubrió de improviso un escuadrón japonés, que le atacó inmediatamente.

Un oficial japonés y más de 40 dragones fueron muertos, y 11 soldados quedaron prisioneros de los cosacos.

**Crónica**

La lluvia, con tanta ansia esperada, se ha convertido en un viento fuerte, seco, impetuoso, que acaba de abrasar las plantas y secar la vegetación toda.

Mas que de primavera es el de estos días, por lo brusco y desapacible, tiempo otoñal.

A poco que tarde la deseada lluvia, será inútil, pues se habrán perdido las cosechas y la desesperación y la miseria reinará en este país.

Trece mil toneladas de trigo extranjero se han desembarcado en Barcelona en una sola semana.

Por el Real decreto que ha publicado el Gobierno actual rebajando los derechos arancelarios, los importadores salen beneficiados en 20 pesetas por cada tonelada.

Pero los consumidores continúan pagando el pan caro, mientras los almacenistas de harina hacen su agosto beneficiándose de aquella rebaja.

Esto pasa, al menos, en Tortosa, a ciencia y paciencia de todos y sin protesta de nadie.

El domingo, día 7 del corriente, la parroquia de la Petja empezará a celebrar las fiestas a su excelsa patrona Nuestra Señora de los Angeles, según costumbre de todos los años, ocupando la sagrada Cátedra los dos primeros días el M. I. Sr. Dr. don Julián Ferrer, canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Con este motivo esta mañana han recorrido la ciudad las sacristanas de la citada fiesta, acompañadas de la dulzaina y tamboril, repartiendo el *panoli*.

Nuestro estimado amigo D. Marcelino Domingo nos ha dispensado el favor de enviarnos un ejemplar de su comedia *La Sabiote*, estrenada con éxito en el teatro Principal de esta ciudad.

Damos al Sr. Domingo las más expresivas gracias por su deferente atención.

A noventa soldados de esta guarnición se les ha concedido licencia ilimitada.

Con la alegría que es del caso dispónense a partir para sus hogares.

Ha sido aprobado el proyecto reforma de la carretera de Hospitalet del Infant a Reus.

La Junta provincial del censo resolvió en sesión del día 1.º de este mes las reclamaciones de inclusión y exclusión de las listas de los pueblos siguientes, únicos que las presentaron: Aldover, Alforja, Arboli, Arnes, Ayguamurcia, Barbará, Bisbal del Panadés, Cénia, Galera, Cherta, Godall, Molá, Montbrío de la Marca, Montbrío de Tarragona, Musara, Poboleda, Riera, Riudecañas, Solivella, Tarragona, Vallclara, Vallmoll, Vilarrodona, Valls y Vimbodí. Total: 25 pueblos.

Telegrafía de Roma que, deseando dar una prueba de su amor a España, el Papa ha ofrecido enviar, como delegado suyo, a un Cardenal, para la coronación de la Virgen del Pilar.

La compañía del teatro de la Comedia de Madrid, en la cual figura el actor catalán D. Enrique Borrás, se trasladará, según se asegura, a últimos del mes actual, a Tarragona, dando cuatro únicas representaciones.

En un momento de desesperación, por no poder cumplir compromisos contraídos, se suicidó ayer tarde el contratista de obras públicas D. Miguel Garriga Vicens, de 54 años de edad, vecino de Tarragona. El desgraciado hecho ocurrió en el andén alto del Muelle de aquella capital, donde se constituyó el Juzgado, disponiendo fuese el cadáver trasladado a la sala de autopsias del Cementerio.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha negado el derecho que pidieron los opositores que a escuelas de niños de este Distrito Universitario obtuvieron votos para plazas, de que, con motivo del Centenario de la publicación del *Quijote*, se les concediera por gracia escuelas de 825 pesetas.

Se asegura que significados extranjeros, deseosos de conocer los grandes adelantos de Cataluña, visitarán en breve las principales poblaciones fabriles de esta región, deteniéndose principalmente en Badalona, donde es mayor la variación de industrias.

Antes del 15 de Mayo deben remitir los alcaldes, como presidentes de la Junta local de Instrucción pública, a la provincial del ramo, la matrícula que los maestros y maestras han debido formar en el corriente mes, comprensiva de los niños y niñas que hayan asistido a las escuelas en el último semestre, con expresión de las notas de puntualidad que haya merecido cada matriculado.

Ha sido nombrado oficial encargado del Negociado de alcoholes en la Administración de Aduanas de Tarragona, D. Vicente González y García.

Se ha dispuesto, por el ministerio de la Guerra, que todos los regimientos y batallones de infantería de la Península, menos el de cazadores de Mahón, licencien el número de soldados necesarios para que el día 15 queden con la fuerza que el reglamento dispone.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el 12 del corriente, día en que deben reunirse también la Comisión mixta de reclutamiento y la Comisión provincial.

En el último mercado de Lérida rigieron los siguientes precios:

**Adelfa Morraja de Costa**  
 ha inaugurado un SALON DE MODAS de sombreros para señoras, señoritas y niñas.  
 Modelos los mas nuevos y elegantes de la presente temporada.  
 Especialidad en reformas  
 Precios sumamente económicos  
 Calle de la Rosa, 13, principal, 2.ª  
**Tortosa**

Trigos 1.ª clase, á 20'00 ptas. 55 kilos.  
 Id. 2.ª, 19'50 id. id.  
 Id. 3.ª, 19'00 id. id.  
 Id. huerta 1.ª, 18'50 id. id.  
 Id. id. 2.ª, 18'00 id. id.  
 Habones, 14'50 los 48 id.  
 Habas, 14'25 los 47 id.  
 Judías 1.ª, 28'00 los 59 id.  
 Id. 2.ª, 25'00 los id. id.  
 Cebada superior, 10'50 los 40 id.  
 Id. mediana, 10'00 los 40 id.  
 Maíz, 13'00 los 49 id.  
 Avena, 9'00 los 30 id.  
 Centeno, 15'00 los 50 id.  
 Nota.—El precio es el de la cuartera, equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

**Garganta, voz y boca se curan** con las pastillas del **Dr. Caldeiro**. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

A los agricultores de esta comarca no vacilamos en recomendarles el depósito de guanos y primeras materias que D. Enrique Nomen tiene en el arrabal de la Cruz, pues dicho señor puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

**RECOMENDAMOS A LAS MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLVERES VEASE SU ANUNCIO EN LA CUARTA PAGINA.**

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.  
 Dia 6 de Mayo de 1905  
 Barómetro  
 Máxima 757 Mínima 755 Oscilación 2.  
 Termómetro  
 Máxima 23 Mínima 9 Media 16  
 Evaporímetro 4'8.  
 Pnevímetro 0.  
 Estado del cielo Nublado.  
 Dirección de viento N. O.  
 Termómetro seco 18.  
 Id. húmedo 16.  
 El Alumno,  
**Rodolfo Viñes.**  
 El Alumno,  
**Ramón Cervera.**

**Seccion religiosa**  
 Domingo, 7. Santos Estanislao, obispo; Sixto y Eovaldo, mrs., y Benedicto II, papa, y Santa Flavia, vg. y mr. **Lunes, 8.**

La Aparición de San Miguel Arcángel, y Santos Acasio, mr., y Wiron, ob., y Santa Enmelia, vg. y mr.

**Seccion oficial**

**ADMINISTRACION DE CORREOS**

Habiendo sido autorizada esta Administración de Correos para el servicio de paquetes postales, desde el día 15 del actual, entre la Península, Baleares, Canarias y Tánger, es de gran interés para el público el conocimiento de los artículos referentes a dicho servicio.

Art. 2.º Los paquetes postales no excederán en su peso de cinco kilogramos, y en sus dimensiones de 60 centímetros en cualquier sentido. Por excepción, los que tengan forma de rollo ú otra análoga, como los que contengan paraguas, bastones, planos, etc., podrán llegar en su longitud á un metro, sin que su diámetro exceda de 20 centímetros.

Podrán ser expedidos, contra reembolsos y con declaracion de valor, hasta un máximum de 500 pesetas por uno ú otro concepto.

No podrán contener materias explosivas, inflamables ó peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes ó reglamentos vigentes, ni cartas ó notas que tengan el carácter de correspondencia.

Está igualmente prohibida la inclusión en estos paquetes de papel moneda y de todas clases de valores en papel, así como la expedición de metálico, alhajas, artículos de oro ó plata, pedrería y toda clase de objetos preciosos, en los paquetes que no se expidan con valor declarado.

Art. 3.º El franqueo de los paquetes postales será obligatorio y habrá de ser abonado en sellos de correo.

El porte de los ordinarios será: Para los que se cambien entre la Península y las islas Baleares ó Canarias, entre éstas y Tánger ó entre Baleares ó Canarias, de una peseta por paquete.

Para los que circulen en el interior de la provincia de Baleares ó de la de Canarias, cincuenta céntimos por paquete.

Por los que lleven valor declarado se abonará además un derecho de seguro de 10 céntimos hasta 250 pesetas y de 20 céntimos hasta 500 pesetas.

Todo paquete habrá de llevar la dirección completa y exacta del destinatario y encontrarse embalado de un modo que preserve eficazmente su contenido. Deberá estar lacrado, precintado, cerrado ó sujeto bajo otra forma cualquiera con un sello ó marca especial del remitente. En caso de declaración de valor será obligatorio el lacre.

Art. 5.º El remitente de un paquete postal puede obtener aviso de la llegada de su envío á poder del destinatario, mediante el pago de un derecho de 10 céntimos, pagado en sellos de correos.

Los gravados con reembolso no podrán ser entregados sin que su importe sea previamente abonado en efectivo por el destinatario.

El reconocimiento de paquetes que contengan artículos sometidos al impuesto de consumos se hará en las oficinas de correos, en presencia de los destinatarios, siendo de cuenta de éstos el pago de los derechos correspondientes.



# TARJETAS POSTALES

Gran surtido  
Librería Biarnés

## Registro civil

DIA 5

### Nacimientos

Josefa Miró Roca.  
Cinta Frañch Curto.

### Defunciones

Cándida March Espuny.  
Cinta Casanova Pons.

### Matrimonios

Ninguno.

## Correo de Madrid

### Liquidación aprobada

Se ha aprobado la liquidación de las carreteras de Reus a Vilaseca, cuyo contratista es D. José Capdevila, de Montblanch a Santa Coloma de Queralt, y de Castellón a Tarragona, cuyo contratista es D. Isidoro Veciana.

### Opinión de Villaverde

Preguntado el Sr. Villaverde sobre que opinión le merecía el discurso del señor Sánchez Guerra, contestó en términos despreciativos:

—A eso puede decirse que «Los muertos que vos matáis gozan de buena salud».

### La enseñanza agrícola

Con arreglo al plan de enseñanza que se dará a los obreros internos de las Granjas e Institutos Agrícolas que hoy ha firmado el Rey, deberán los obreros saber leer, escribir y contar.

La parte teórica no regirá más que dos horas diarias, destinando a la práctica seis horas.

La teoría comprenderá dos cursos de nueve meses cada uno, que empezarán en 1.º de Octubre y terminarán en 30 de Junio.

En los meses restantes toda la enseñanza será práctica, atendiendo los obreros agrícolas a los múltiples trabajos manuales que en estos meses se verifiquen en la Granja.

Será lo más práctica posible la enseñanza teórica, no exigiendo horas especiales para estudiar ni libros de texto, y la práctica corresponderá, a ser posible, con las lecciones y explicaciones que den los ingenieros el mismo día.

Las asignaturas del primer año serán: Ejercicios de Aritmética.

Nóciones de Historia Natural y Máquinas Agrícolas.

Las del segundo año serán las siguientes:

Nóciones de Geometría y Agronomía, Cultivo e Industrias Rurales.

### Lo que dice García Alix

Ocupándose de la conferencia sobre el descanso dominical dada por el Sr. Sánchez Guerra y de las alusiones de éste al Gobierno, ha dicho el ministro de Hacienda que si se consideraba al Gobierno muerto en las Cortes, los funerales le parecerían prematuros, y añadió: Si se reza por nosotros, no se hace más que realizar una obra de caridad.

También dijo el Sr. García Alix que le ha visitado una Comisión de la Cámara de Comercio y otra de mataderos con objeto de darle algunos datos para que sean tenidos en cuenta al hacerse la reforma arancelaria.

### La conferencia

de Sánchez Guerra

Todos los comentarios del día han versado sobre la conferencia dada por el señor Sánchez Guerra en el Círculo Conservador, en la noche de anteayer.

Todo el mundo está conforme en que

este acto se realizó con el consentimiento del Sr. Maura, y que constituye un verdadero acto de oposición al Gobierno con la intensidad que se ha creído oportuna.

Así ha debido entenderlo el Gobierno, cuando todos los ministros que habitualmente reciben a los periodistas han sostenido su opinión y han hecho sus comentarios.

El presidente del Consejo manifestó que se trataba de una cuestión concreta, en que cada uno expone el criterio que tiene por conveniente.

En forma humorística ha contestado al certificado de defunción expedido por el Sr. Sánchez Guerra al Gobierno con la famosa frase:

«Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.»

Comentando la conferencia de que se trata, ha dicho que las censuras por la reforma de la ley del descanso debían dirigirse al Consejo de Estado y no al Gobierno, que no hizo más que conformarse con el informe de aquel alto cuerpo.

El ministro de Hacienda dijo que el responso que dedicó al Gobierno el señor Sánchez Guerra demuestra que es un hombre caritativo, y que sentimientos de esta clase son siempre de agradecer.

Los diputados singularmente adictos al presidente del Consejo comentaban esta conferencia con gran dureza, diciendo que no siendo el Sr. Sánchez Guerra socio del Círculo conservador, había usado desmesuradamente de la hospitalidad, tratando cuestiones y usando tonos más propios del Congreso que de una tribuna privada.

Otros individuos de la mayoría aplaudían sin reserva, entre los cuales figuraba el Sr. Dato, que calificó de verdades, aunque atrevidas, las afirmaciones del conferenciante.

Los mauristas se regocijaban de todo ello y dicen que cuando el discurso se imprimiera se verá que el Sr. Sánchez Guerra fué más terminante y categórico contra la conducta del Gobierno de lo que han acusado algunas referencias periodísticas.

Dice *El Liberal* que el ministro de la Gobernación afirmó de nuevo ayer que las Cortes reanudarán sus tareas el 14 del próximo Junio.

Es tarea inútil la que se ha impuesto el Sr. González Besada repitiendo a diario la fecha de la apertura del Parlamento, porque a los personajes políticos y a muchos periodistas no llegará a convencerlos.

Unos y otros creen que la vida del Gobierno terminará con el regreso a Madrid del rey de su viaje al extranjero.

Creer y suponen más: que la crisis se planteará inmediatamente, sin que se haya abierto el Parlamento, y que serán llamados los liberales.

De esta creencia participan también más de un ministro del actual gabinete.

## ESPECTACULOS

### TEATRO PRINCIPAL

Domingo, tarde.

LA VIEJECITA | POBRE VALBUENA

Noche.

EL BARQUILLERO (estreno)

ZAPATOS DE CHAROL

SAN JUAN DE LUZ

Lunes.

CORRIA DE TOROS

PUÑO DE ROSAS

MOZO CRUO

## CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

# D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

# José M.ª Cartes Mur

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, DEL HOSPITAL HOMEÓPATA DE BARCELONA

Plaza de la Constitución, 7, 1.º

(esquina Travesía Angel)

Tortosa

# Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exema. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de participar a sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse a los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su

despacho en la calle de Graciamat, 16, 2.º—BARCELONA

## VINO DE COSECHERO

Se vende, a 30 céntimos la media, de buena calidad, en la calle de la Rosa, junto a la tienda de ropas de D. Manuel Martí.



## CHANCLOS DE GOMA

de la fábrica Bay State Rubber Shoe Co. de BOSTON

Precios sin competencia posible

al objeto de que los chanclos de goma estén al alcance de todos.

Para Caballero, los de 8 ptas. a 5.75  
» Señora, » » 6.50 » a 4.50  
» Niños, » » 5.50 » a 3.75

Ventas exclusivamente al contado.

Zapatería MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

TORTOSA

## PLATERIA Y RELOJERIA

# VIDAL Y LOPEZ

Carbó, 21, TORTOSA

En esta casa encontrarán relojes de las mejores marcas, como son Longines, Valtam, Omega, Tavannes y otras muchas de gran precisión.

Completo surtido en pendientes, sortijas, aretes, soguillas y medallas en oro de ley.

Especialidad de la casa en cadenas y dijes, enchapadas sobre oro de ley garantizadas por cinco años.

Gran surtido en relojes de pared, reguladores, despertadores con música, relojes de sobremesa y fantasía.

Además la casa cuenta con un taller especial para toda clase de composuras, tanto en Relojería como en Platería.

No comprar sin antes visitar nuestra casa.

Compra y venta de oro, plata, platino y pedrería fina.

# D. JUAN CASADO

Contratista de obras

Ha trasladado su domicilio a la calle de San Pedro, núm. 20.

## AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Francisco Esperanzí, representante del tan acreditado *Mechero Alier*, se servirá desde hoy a sus parroquianos y al público en general con una gran rebaja de precios en aparatos y focos de gas para la incandescencia y especialmente en los de uno a cuatro mecheros, a los precios siguientes:

Focos de un mechero completo, a 13 pesetas; los de dos mecheros, a 24, y los de tres a cuatro mecheros, a 30 y 35 pesetas, construidos con material de primera y garantido.

Además, la casa admite abonos mensuales, como ya se anunció hace tres años, al ínfimo precio de 30 céntimos por mechero, ó sea al igual que en Barcelona, y compra los aparatos viejos a una peseta el kilo.

## A. TORT NICOLAU

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta gratuita de 9 a 10 de la mañana

Mercaderes, 4, 2.º, TORTOSA

# D. Francisco de P. Tallada

Procurador de los Tribunales

Ha trasladado su habitación y despacho a la calle de la Ciudad, n.º 3, 2.º

## VINOS DE MESA

Los hay de excelente calidad en el acreditado almacén de D. Emilio Nomen, San Blas, 26, los cuales, tanto por su inmejorable calidad, como por su pureza, se recomiendan.

San Blas 26, TORTOSA

## Instituto de vacunación

# Dr. Sabate

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 a 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles a sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

# Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niño

Angel, 10, pral. TORTOSA

## FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

# Pedro Rico

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

a precios reducidos

Piano cruzado con marco de hierro y con pedal sordina.

Se garantiza su solidez y perfección.

Cambios, reparaciones, afinaciones, etc.

Se alquilan Pianos y Armoniums a precios convencionales.

Calle GIL DE FEDERICH, 12 (Antes Ancha)

TORTOSA

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

SACATATJUS • PREOS • SACATATJUS

# JOSE DELGLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Hospedajes a diario: 5 pesetas.

Servicio a la carta y por cubiertos a precios reducidos.

Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3



INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERIA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

La lotería, bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **85.000 billetes**, de los cuales 41.225 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la Lotería 43.775 billetes gratuitos, validos para la primera clase de la siguiente Lotería.

Todo el capital asciende á

**Marcos 8.325,120**

ó sean casi Pesetas

**14.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 41.225 premios, inclusive 8 premios extraordinarios, harán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito, de la primera clase, puede importar **Marcos 50.000**; el de la segunda, **55.000**; asciendo la tercera á **60.000**; en la cuarta, á **65.000**; en la quinta, á **70.000**; en la sexta á **80.000**; y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar **600.000**, especialmente **300.000**, **200.000**, **100.000** Marcos, &c.

LA CASA INSCRITA invita por la presente á interesarse en esta Gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Gastos, mltos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. SE PUEDEN HACER ENTREGAS POR NUESTRA CUENTA EN EL CRÉDIT LYONNAIS, DE MADRID. EN TODO CASO DEBE MANDARSE CON EL PEDIDO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A HAMBURGO.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1-billete original, entero: Pesetas 10

1-billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE MAYO DE 1905

**VALENTIN Y COMP**  
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco prospecto oficial á quien lo pida.

**600.000**

Marcos ó aproximadam. Pesetas

**1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
2	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
2	Premios á Marcos	30000
7	Premios á Marcos	20000
1	Premio á Marcos	15000
11	Premios á Marcos	10000
26	Premios á Marcos	5000
83	Premios á Marcos	3000
106	Premios á Marcos	2000
415	Premios á Marcos	1000
552	Premios á Marcos	300
25048	Premios á Marcos	169
14971	Premios á Marcos	200, 144
111, 100, 78, 45, 21	Premios á Marcos	

CABELLOS

CALVICIE

## SUERO BULBO CAPILAR

de C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico)

Es la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello, cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su colocación natural y de su conservación. Es en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías.

Depósito Central: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA.

## FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-púrido, cauterizador é insecticida

El Fenol Comelerán es el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, tífus y viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.

Pídase en las principales farmacias y droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y CIA. BARCELONA

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

Petos yodo-balsámicos del Dr. Estaniol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó estén predispuestos á sufrir enfermedades del pecho.

Son, pues, dichos petos un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho: resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.

Un sinnúmero de periódicos y personalidades notables en medicina, que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los Petos yodo-balsámicos del Dr. Estaniol, los recomiendan eficazmente.

De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia

Depósito Central: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> — BARCELONA

Pídanse prospectos que se dan gratis.

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, aquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori, (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfgia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

# MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

SULFATADAS • SODICO • LITINICAS  
MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

SON DE EFECTO SEGURO  
NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes

MEDICOS

DIURETICAS • DEPURATIVAS • LAXANTES

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la Obesidad

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA del PILAR.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 3 y 4.—BARCELONA.

## SALES PARA LOCION Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GÉNITO-URINARIO de la mujer.

